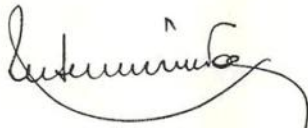




quienes obtengan el Diploma AICE o superen satisfactoriamente los exámenes previstos para las asignaturas que se prevé en el presente acuerdo. -----

DECIMOTERCERA. El presente convenio tendrá una duración de tres años, pudiendo ser prorrogado por acuerdo de las partes. Anualmente las partes se reunirán para evaluar los resultados de la aplicación del presente convenio.-----

Estando las partes en un todo de acuerdo, previa lectura y ratificación, firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Córdoba, a los treinta días del mes de diciembre de dos mil dos.-----



RUBEN SALVATIERRA



EDUARDO SÁNCHEZ MARTINEZ

Martes, 05 de Mayo de 2009
07:27 p.m.

Centro: Lima 363, (5000) Córdoba Tel./Fax 54-351-4144555 • www.ubp.edu.ar

Campus: Av. Donato Alvarez 380, (5147) Argüello - Córdoba. Tel./Fax 54-351-4144444.

FUNDACION UNIVERSIDAD PASCAL. Entidad de Bien Público sin Fines de Lucro. UBP Autorizada provisionalmente por Res. N° 2358/90 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ley 24.521.